

## **Anuncio**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de los ayuntamientos y entidades locales de la isla de Tenerife para el ejercicio 2020 (Acuerdo CGI 07/07/2020), se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas para la actividad igualmente detallada y que a continuación se relacionan:

Solicitante: Ayuntamiento de Adeje Proyecto: Black Sound Adeje

Documentación a subsanar:

El presupuesto de ingresos y de gastos no coincide. Tal y como cita la cláusula 5 de la convocatoria "Ambas cantidades, gastos e ingresos, deben coincidir".

Solicitante: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Proyecto: Puerto Street Art

- Documentación a subsanar:

El presupuesto de ingresos y de gastos no coincide. Tal y como cita la cláusula 5 de la convocatoria "Ambas cantidades, gastos e ingresos, deben coincidir".

Deben presentar la documentación de forma telemática, en los términos establecidos en el artículo 14.2 de la LPACAP, a través de la sede electrónica del Cabildo en <a href="https://sede.tenerife.es">https://sede.tenerife.es</a>, a través del procedimiento denominado "Presentación de documentación en relación a los procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife", indicando en el asunto: "E2020001614 Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de los ayuntamientos y entidades locales de la isla de Tenerife 2020".

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado o hacerlo de modo parcial se tendrá por desistida la petición, previa Resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

Avda. San Sebastián, 8 38003 Santa Cruz de Tenerife culturacabildo@tenerife.es www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	z9ZMVoZK9WrUmfW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	16/09/2020 09:37:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/z9ZMVoZK9WrUmfW81zG+Lw==		

